



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2366 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
Nit: 800051469-0 - Dane: 256001002451 - Ictes: 042804

Pereira, Febrero 11 del 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira.

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición N° 3962.

Atento saludo.

Dando respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor Efrén Cuero Aguirre, representante legal de ACUACOMBIA, me permito aclararle que:

- 1.- La Institución Educativa COMBIA, siempre ha facilitado los espacios a las diferentes Entidades (inclusive ACUACOMBIA) para el desarrollo de actividades educativas en Pro del desarrollo de la comunidad de COMBIA Baja.
- 2.- A la fecha, la Rectoría del plantel no ha recibido propuesta alguna de ACUACOMBIA Para el año 2016.
- 3.- Solicito, por lo anterior, que dicha Entidad presente a la I.E.COMBIA su cronograma de Capacitación con el fin de llegar a los acuerdos pertinentes, según disponibilidad del Colegio.

Cordialmente,

ALBA LUCIA OSORIO OROZCO
Rectora.

CC. MGR. **JAIME CALVO BECERRA**. Director Núcleo Educativo N°5.

Señor **EFREN CUERO AGUIRRE**. Representante legal ACUACOMBIA.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de febrero de 2016	Número de radicado:	6326
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA N° 3962	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

